



7. PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 53 TRLCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net>.

Mérida, a 20 de marzo de 2013. El Secretario General (PD Resolución 02/08/2011. DOE n.º 154 de 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 19 de marzo de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Laboratorio virtual de portugués/español para el Programa Realce". Expte: SER1202013. (2013081014)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER1202013.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante.
<https://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Laboratorio virtual de portugués/español para el Programa REALCE.
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) CPV: 72230000-6.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 15/01/2013.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 157.024,79 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 157.024,79 euros.

IVA 21 % 32.975,21 euros.

Total: 190.000,00 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

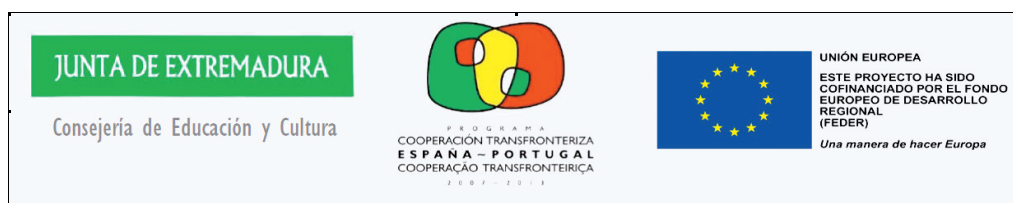
- a) Fecha de adjudicación: 27 de febrero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 07/03/2013.
- c) Adjudicatario: Oneklik Diseño y Software, SL.
- d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 133.471,07 euros.

IVA 21 % 28.028,92 euros.

Total: 161.499,99 euros.

- e) Fuente de financiación:



"Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER) de la Unión Europea, cofinanciado en un 75 % Eje 1 "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+I, Sociedad de la Información y TIC)", Tema Prioritario 13, "Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc)" del PO2007-2013 Extremadura.

- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultando ser la oferta económicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 19 de marzo de 2013. El Secretario General, (PD 02/08/11, DOE núm. 154, de 10 de agosto), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 27 de febrero de 2013 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 12/2013-BA, en materia de consumo. (2013080989)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el